

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a sede de la Oficina de Empleo de Jerez-Cuatro Caminos.
 - b) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avenida de Cuatro Caminos, núm. 3.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Manuel Alba, S.A.
 - b) Periodo de la prórroga: del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.
 - c) Fecha de formalización: 30 de septiembre de 2019.
 - d) Importe mensual de la renta: 2.174,84 € (IVA excluido), cantidad que se actualizará con la variación experimentada por el índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre septiembre 2018 y septiembre de 2019.

Cádiz, 12 de noviembre de 2019.- El Director, Alberto Cremades Schulz.